



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/364
18 de agosto de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 97 del programa provisional*

**INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS,
LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES
HUMANITARIAS**

Informe del Secretario General

I. PROGRESOS REALIZADOS EN EL PROCESO DE PAZ CENTROAMERICANO

1. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) constituye una iniciativa importante en el contexto de la búsqueda concertada de la paz regional por parte de los presidentes centroamericanos, con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas. La firma, el 7 de agosto de 1987, de los Procedimientos para la paz firme y duradera en Centroamérica (Acuerdo Esquipulas II (A/42/521-S/19085, anexo)), representó un considerable avance en el proceso de paz. Un principio básico de ese acuerdo era el de que la paz y el desarrollo eran inseparables. Además, los presidentes centroamericanos reconocieron que no se podría lograr una paz duradera sin dar solución al problema de las poblaciones desplazadas.

2. El Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (A/42/949, anexo), formulado en atención a las preocupaciones señaladas, contiene un capítulo sobre asistencia de emergencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas. Ese capítulo se define como el Plan de Acción Concertado, aprobado por la CIREFCA en la ciudad de Guatemala en mayo de 1989 (véase el documento A/44/527 y Corr.1 y 2, anexo), del que forma parte integrante el Programa de desarrollo para las personas desplazadas, los refugiados y los repatriados (PRODERE).

3. Desde entonces se han realizado progresos considerables en el proceso de paz regional, especialmente con la conclusión de las hostilidades y la iniciación de la reconciliación nacional en Nicaragua, la concertación de los acuerdos de paz en El Salvador y la búsqueda de la paz en Guatemala,

* A/47/150.

que continúa actualmente. Los objetivos de la CIREFCA han seguido recibiendo apoyo diplomático, como puso de manifiesto el comunicado final de la Reunión Cumbre San José VIII, celebrada en Lisboa, en febrero de 1992, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea (CEE) y los países centroamericanos. Más recientemente, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el vigésimo segundo período de sesiones de su Asamblea General, elogió la contribución de la CIREFCA al proceso de paz regional en su resolución de 18 de mayo de 1992.

II. LA CONTRIBUCION DEL PLAN DE ACCION CONCERTADO DE LA CIREFCA

A. Evolución de la situación de los centroamericanos desplazados

4. Por conducto de la CIREFCA, los países participantes (es decir, los cinco países centroamericanos, Belice y México), intentaron cuantificar, mediante encuestas nacionales, los efectos y el alcance del fenómeno de los refugiados, los repatriados y las poblaciones desplazadas. La conclusión a que se llegó (que fue presentada a la Conferencia de mayo de 1989) era que en los últimos dos decenios habían sido afectadas por conflictos regionales según se estimaba, unos 2 millones de personas en total, que constituían el conjunto al que estaban destinados los programas de la CIREFCA. De ese total, alrededor de 150.000 eran refugiados reconocidos como tales, y 61.500 eran repatriados. Sin embargo, la Conferencia reconoció que los conflictos regionales habían causado también considerables desplazamientos internos y externos de la población. Se estimaba que esas dos últimas categorías comprendían 8 millones de personas, aproximadamente, del total de la población desplazada de la región.

5. Entre mayo de 1989 y junio de 1992, la situación de la población a que se destinan los programas de la CIREFCA experimentó una evolución muy considerable. Actualmente, el número de repatriados en la región es mayor que el de refugiados. Las estimaciones oficiales del número de refugiados suman actualmente 103.250 personas, el 90% de las cuales se encuentran en Belice, Costa Rica y México.

6. Uno de los principales logros de la CIREFCA ha sido la promoción y realización de la repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y de dignidad. Para fines de diciembre de 1991, 107.170 centroamericanos habían regresado a sus países de origen, en su mayoría a Nicaragua (64%), El Salvador (25%) y, en menor medida, Guatemala.

7. La estimación del número exacto de personas desplazadas internamente sigue siendo una tarea difícil. Según las estimaciones gubernamentales, este grupo ascendía en total a unas 658.000 personas a fines de 1991. La mayoría están concentradas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. El número de personas desplazadas externamente es aún más difícil de calcular. En Belice se encuentran 28.000 personas, aproximadamente, de las cuales 20.000 podrían tener derecho al estatuto de refugiados, y en Costa Rica unas 80.000.

Guatemala, Honduras y México reconocen la existencia de personas desplazadas externamente, aunque no suministran cifras al respecto.

8. Los procesos de paz y reconciliación han dado origen a su vez a nuevos desplazamientos de población en algunos países. En los esfuerzos que se realizan para procurar resolver el problema de los desplazados se incluyen, cada vez en mayor medida, nuevas categorías de personas, tales como las víctimas de la guerra, los incapacitados y los desmovilizados, muchos de los cuales están regresando ahora a sus comunidades de origen.

9. Se calcula que los proyectos de la CIREFCA alcanzan a una tercera parte de los grupos de población a que están destinados. Estos programas procuran, en grado cada vez mayor, lograr soluciones integradas y fortalecer la capacidad de las comunidades receptoras sin discriminar entre los diversos grupos. El programa PRODERE, por ejemplo, beneficia indirectamente a más de 700.000 personas ubicadas en 50 municipalidades de seis países. Los beneficiarios directos del PRODERE ascienden en total a unas 320.000 personas, el 10% de las cuales son refugiados y repatriados.

B. La CIREFCA como base para la adopción de medidas coordinadas

10. Un aspecto clave del Plan de Acción de la CIREFCA es el hecho de que se deriva de un acuerdo entre los cinco países centroamericanos, Belice y México, la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y distintas organizaciones no gubernamentales, de modo tal que contribuye al proceso de paz regional. La Conferencia reconoció que sólo podrían hallarse soluciones duraderas para las poblaciones desarraigadas mediante un acuerdo entre todas las partes interesadas en el marco de un proceso dinámico adaptable a la cambiante realidad de la región.

11. En consecuencia, el Plan contiene varios compromisos relacionados con principios fundamentales relativos al tratamiento jurídico de los refugiados, la asistencia humanitaria y social y el desarrollo económico, para los que se han establecido mecanismos claros de seguimiento y verificación. La formulación de esos compromisos se complementa mediante políticas y estrategias para alcanzar soluciones duraderas en un contexto estrictamente humanitario y apolítico.

C. Evolución de las políticas concretas para los desarraigados

12. A nivel nacional, los países que convocaron a la Conferencia han instituido políticas para regularizar la situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas. En Belice se promulgó en 1991 la Ley de Refugiados, Honduras se ha incorporado a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, en tanto que Costa Rica ha decretado un período de amnistía de un año para permitir a las personas desplazadas externamente que regularicen su situación. El Salvador, Guatemala y Nicaragua han adoptado medidas para facilitar la reintegración legal de los repatriados, especialmente en lo relativo a la documentación. En México se espera que en

poco tiempo se promulgará una legislación para hacer efectivas las reformas en favor de los refugiados.

D. Mecanismos de seguimiento de la CIREFCA

13. La combinación de objetivos humanitarios y de desarrollo, cuyo equilibrio se modificaría a medida que evolucionara el proceso puesto en marcha por la CIREFCA, requería, según se estimó, "un mecanismo de seguimiento capaz de enfocar debidamente las necesidades de las poblaciones beneficiarias y resolverlas de manera ágil y flexible". En consecuencia, se establecieron mecanismos de ese tipo a nivel nacional, regional e internacional. A nivel regional e internacional, el Plan de Acción disponía que los siete países que convocaron la Conferencia con el apoyo de las Naciones Unidas, prestado por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establecerían un Comité de Seguimiento.
14. Bajo la presidencia rotativa de cada uno de los siete países, el Comité de Seguimiento se creó para evaluar la aplicación del Plan de Acción y coordinar las actividades de apoyo adicionales en beneficio de las poblaciones desplazadas.
15. Desde mayo de 1989, el Comité se ha reunido periódicamente a nivel regional, y ha servido de foro para tratar cuestiones tales como el apoyo a las iniciativas de paz, los derechos humanos y la incorporación de las organizaciones no gubernamentales al proceso de paz de la CIREFCA para complementar los esfuerzos de los gobiernos, así como el problema del acceso a la tierra.
16. El Comité de Seguimiento ha celebrado también dos reuniones importantes a nivel internacional: en Nueva York, en junio de 1990, y en San Salvador en abril de 1992. En esas ocasiones, los países que convocaron la Conferencia presentaron un análisis de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la CIREFCA (A/44/527, anexo, párrs. 40 y 41) en que se hacía una reevaluación de las prioridades nacionales sobre las poblaciones desplazadas y de las necesidades consiguientes en materia de apoyo internacional.
17. Con el objeto de prestar apoyo a los procesos nacionales de reconciliación y reconstrucción y mejorar la ejecución de los proyectos de la CIREFCA o modificar la formulación de los proyectos que no hayan recibido financiación, se han establecido comités nacionales en cada uno de los países que convocaron la Conferencia. En la mayoría de los casos están representados los ministerios de planificación o desarrollo a fin de lograr la integración de las poblaciones desplazadas a los planes nacionales de desarrollo.
18. Para garantizar el regreso de las personas desplazadas en condiciones de seguridad y dignidad, han tenido particular éxito las comisiones tripartitas, integradas por representantes de los países de origen y de asilo y por la OACNUR. En algunos casos se han creado grupos técnicos binacionales para resolver problemas determinados, tales como el paso por las fronteras,

el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero y los problemas de documentación.

19. Los grupos de apoyo previstos en el Plan de Acción han demostrado su utilidad en lo relativo a armonizar criterios y concluir la elaboración de propuestas de proyectos; en algunos casos se han ocupado de cuestiones humanitarias de más amplio alcance. La preparación en la Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento fortaleció las relaciones entre los gobiernos y la comunidad internacional.

20. Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel fundamental en la ejecución del Plan de Acción. Su participación en la ejecución de proyectos y su defensa de los intereses de las personas desplazadas se han visto facilitadas por la creación de la Asociación Regional de Organizaciones no Gubernamentales Centroamericanas y por el apoyo prestado por la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. En la mayoría de los países, las organizaciones no gubernamentales ayudaron a formular determinados proyectos que se presentarían a la Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la CIREFCA.

E. La CIREFCA como plataforma para la movilización de recursos

21. La CIREFCA ha funcionado también como una importante plataforma para la movilización de recursos adicionales no reembolsables para la región. Durante la Primera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la CIREFCA, que se celebró en Nueva York en junio de 1990, los países que convocaron la Conferencia presentaron 59 proyectos prioritarios, para los que se necesitaban 161 millones de dólares en concepto de financiación externa. Treinta y cuatro proyectos recibieron financiación total o parcial por valor de 65 millones de dólares y se encuentran actualmente en curso de ejecución. Además, el Gobierno de Italia prometió contribuir con la suma de 115 millones de dólares para financiar el proyecto PRODERE. Se estima también que las organizaciones no gubernamentales han suministrado directamente unos 60 millones de dólares para proyectos de la CIREFCA.

22. Según se calcula, los fondos movilizados para proyectos nacionales, la contribución de Italia al PRODERE, los fondos destinados a actividades regionales de apoyo y los suministrados por conducto de las organizaciones no gubernamentales ascienden en total a unos 245 millones de dólares. Esta cifra no incluye las contribuciones de los Estados Unidos de América, el Canadá, las Comunidades Europeas y el Japón para la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) que, entre 1990 y 1991, ascendieron a 45 millones de dólares.

F. Progresos realizados en la ejecución de proyectos

23. Para evaluar los progresos realizados y medir los efectos de la CIREFCA, el PNUD, por intermedio de la Dependencia Común de Apoyo de la CIREFCA, realizó una evaluación técnica de 50 proyectos en los siete países. La mayoría de esos

proyectos el (72%) tenían por objeto prestar apoyo a actividades productivas, principalmente mediante la capacitación, la asistencia técnica y el crédito. Los restantes proyectos se referían a la construcción o reparación de obras de infraestructura, la prestación de servicios sociales básicos y el apoyo a instituciones. Los gobiernos tienen a su cargo la ejecución de alrededor del 40% de los proyectos (20 proyectos) y los demás se realizan principalmente por intermedio de organizaciones no gubernamentales.

24. Los proyectos productivos han permitido lograr considerables avances hacia la integración local de los refugiados, particularmente en Costa Rica y en los estados mexicanos de Campeche y Quintana Roo, así como en lo que respecta a la reintegración de los repatriados y las personas desplazadas internamente a sus comunidades de origen. La conclusión a que se llegó en la evaluación fue que el obstáculo principal para el éxito de los proyectos en que se procuraba la integración local era el acceso a la tierra. Este problema ha tenido un considerable efecto adverso sobre los proyectos de integración local en Chiapas, México, así como en los proyectos de reintegración de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Otras limitaciones que se experimentaron incluían problemas estructurales, demoras en las transferencias de fondos y dificultades de coordinación entre las distintas partes.

25. En el estudio se llegó a la conclusión de que los proyectos (con exclusión del PRODERE) que tenían por objeto el mejoramiento de las condiciones de bienestar social y la construcción o reparación de infraestructuras básicas habían logrado los siguientes resultados: la construcción o reparación de 11.800 unidades individuales de vivienda, principalmente en El Salvador, México y Nicaragua; la construcción o reparación de 230 escuelas y 180 centros de salud, principalmente en México. La construcción o reparación de locales educativos y de sanidad ha sido acompañada por actividades de capacitación de los encargados de actividades de promoción en educación y salud, y la reparación de más de 464,5 kilómetros de caminos rurales, la mitad de ellos en El Salvador. En la mayoría de los proyectos productivos y los relativos a servicios sociales o infraestructura, la participación de los beneficiarios ha sido decisiva para la ejecución de los proyectos. Se comprobó que en los proyectos ejecutados por las organizaciones no gubernamentales y el PRODERE se había alcanzado un alto grado de participación de los beneficiarios.

G. Logros del programa PRODERE

26. El PNUD tiene a su cargo la ejecución y coordinación del programa PRODERE, que incluye la participación de organismos tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la OACNUR. El presupuesto total del PRODERE al 31 de diciembre de 1991 ascendía a 33,5 millones de dólares.

27. El enfoque territorial integrado del PRODERE se ha concentrado en la realización de actividades en 15 zonas distintas, convenidas con los gobiernos de los seis países interesados, en beneficio de poblaciones afectadas por

desplazamientos masivos y forzados, conflictos y pobreza. Las actividades, de base comunitaria, tenían por objeto atender a todas las necesidades humanas urgentes de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y las poblaciones locales. Gracias a las actividades del PRODERE, concentradas en 50 municipalidades, se han proporcionado infraestructuras comunitarias y de sanidad a 255.000 personas, 25.270 personas participan en proyectos productivos, y se han invertido más de 4,3 millones de dólares en planes de crédito; 771 técnicos calificados han intervenido en tareas de apoyo y se ha impartido capacitación en beneficio de 15.944 productores.

28. En lo que respecta a educación, se han construido o reparado 143 escuelas, y se ha prestado asistencia técnica a otras 289. Se ha promovido la integración cultural en sociedades multiétnicas tales como Belice y Guatemala. Las actividades docentes han beneficiado a un total de 28.000 personas. Se ha promovido la conservación de la cultura mediante 16 centros culturales que funcionan a nivel municipal. Como parte de los programas del PRODERE, se han construido o reparado 62 centros de salud, y se ha proporcionado asistencia técnica a otros 98.

29. Los Gobiernos de Nicaragua y Guatemala han decidido que en las actividades que se realicen en beneficio de las poblaciones desarraigadas en el contexto de los programas de reconstrucción y reconciliación nacional, se utilice la metodología del PRODERE. El PRODERE ha designado también especialmente ciertos programas de asistencia de emergencia que en un principio se destinaron a refugiados guatemaltecos que habían regresado de Honduras, lo que facilitó su reincorporación inicial a Yalpemech. En 1992 se ha ampliado el PRODERE de modo que incluye tres municipalidades de Nicaragua.

30. Un aspecto clave del enfoque de desarrollo comunitario integrado es el fomento de los derechos humanos mediante las "iniciativas regionales del PRODERE", proyecto que tiene a su cargo la OACNUR y que incluye la investigación jurídica de los derechos de los niños y las mujeres desplazadas, así como seminarios para la promoción y difusión de los principios del derecho aplicables a los refugiados y el derecho humanitario.

H. Nuevas iniciativas de la CIREFCA

31. Como una nueva demostración del carácter evolutivo de la CIREFCA, recientemente se han formulado diversas iniciativas para la atención de las necesidades especiales de la mujer y las comunidades de repatriados. A nivel regional, el Primer foro regional para un enfoque desde un punto de vista específicamente femenino de las actividades en beneficio de las mujeres centroamericanas refugiadas, repatriadas y desplazadas (FOREFEM), celebrado en la ciudad de Guatemala en febrero de 1992, tenía por objeto señalar a la atención del público las necesidades especiales de protección y asistencia de las mujeres desplazadas, entre otras cosas mediante la inclusión de un componente femenino en la planificación y ejecución de los proyectos de la CIREFCA.

32. Una segunda iniciativa es la de los proyectos de efecto rápido que se realizan en Nicaragua, por intermedio de la OACNUR, en beneficio de las comunidades de repatriados. El programa de los proyectos de efecto rápido fue emprendido en atención a las necesidades especiales de los repatriados en países devastados por años de conflictos. Los proyectos de efecto rápido incluyen un enfoque comunitario que va más allá del conjunto, tradicionalmente limitado, de medidas de asistencia para los repatriados de la OACNUR, y ha sido concebido como la primera etapa de un proyecto de desarrollo de mediano y largo plazo. Mediante un circuito integrado de microproyectos, los proyectos de efecto rápido responden a las necesidades urgentes en las esferas de los servicios sociales y la producción. En vista del éxito logrado con este programa en Nicaragua, la OACNUR está iniciando actualmente proyectos análogos en Belice y Guatemala.

I. Coordinación entre el Secretario General, la OACNUR y el PNUD

33. Para apoyar la ejecución del Plan de Acción, la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, la OACNUR y el PNUD han establecido un mecanismo especial, el grupo de tareas conjunto, para mantener el estrecho contacto que se necesita para armonizar las políticas y las medidas en apoyo del proceso de paz regional. La presencia en este órgano de un representante de la Oficina del Secretario General pone de manifiesto la importancia que tiene la CIREFCA para las iniciativas de paz regionales.

J. La Dependencia Común de Apoyo a la CIREFCA

34. Por intermedio de la CIREFCA, que tiene el objetivo declarado de vincular soluciones durables de los problemas de las poblaciones desplazadas con el desarrollo económico y social, la asociación entre la OACNUR y el PNUD ha adquirido una nueva dimensión. Esta asociación ha hallado su expresión más dinámica en la Dependencia Común PNUD/OACNUR de Apoyo a la CIREFCA, financiada por esos organismos e integrada por personal de ambos. En lo que respecta a la OACNUR, las contribuciones con destino a la Dependencia Común de Apoyo han sumado desde 1989 un total de 1,8 millones de dólares, que han sido suministrados por las Comunidades Europeas, Finlandia, Francia, el Japón, Noruega y Suecia. Para 1992, el presupuesto de la OACNUR para la Dependencia asciende a 1,2 millones de dólares. Desde 1989, la contribución total del PNUD a la Dependencia ha ascendido a 1,86 millones de dólares, financiado con recursos del presupuesto básico y con Recursos Especiales del Programa proporcionados por el Canadá, Francia y Suecia. Esta suma incluye la reciente contribución de 756.000 dólares del PNUD, aprobada por los gobiernos de los países que participan en el Plan Especial de Cooperación Económica (véase el párrafo 2 supra) en relación con el proyecto CAM/91/003, "Apoyo al Plan de Acción Concertado".

35. Las principales actividades de la Dependencia en sus dos años de funcionamiento han incluido el apoyo a la elaboración de proyectos a nivel nacional, actuando en calidad de secretaria del Comité de Seguimiento, la difusión regular de información sobre la CIREFCA entre los gobiernos, los donantes, las organizaciones no gubernamentales y las oficinas del OACNUR y

el PNUD, y el mantenimiento de un banco de datos sobre las contribuciones de los donantes a los proyectos de la CIREFCA.

III. SEGUNDA REUNION INTERNACIONAL DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DE LA CIREFCA

36. La Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la CIREFCA, celebrada en San Salvador los días 7 y 8 de abril de 1992, tuvo los siguientes objetivos: informar a la comunidad internacional sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción, presentar propuestas revisadas de proyectos para la consideración de los donantes, sobre la base de la situación nacional de las poblaciones desarraigadas, y evaluar la orientación futura del proceso de la CIREFCA.

37. Asistieron a la Reunión 36 Estados Miembros, 18 organizaciones intergubernamentales y 62 organizaciones no gubernamentales. En la declaración que se aprobó en la reunión se reafirmó la validez de los principios y objetivos de la CIREFCA, se reconoció la contribución de la CIREFCA al proceso de paz regional y se establecieron importantes líneas de acción para el futuro. Entre las cuestiones que requerían atención prioritaria se incluyeron la protección y la documentación de las poblaciones desplazadas, la incorporación plena de la mujer al proceso de desarrollo, la situación de las personas desplazadas interna y externamente y la protección del medio ambiente.

38. Entre las decisiones claves adoptadas en la Reunión se contó la ampliación del marco temporal del proceso por dos años más, es decir hasta mayo de 1994, período durante el cual deberá dedicarse atención al apoyo sostenido a la paz y la democracia en la región y a la elaboración de una estrategia de movilización de recursos. Por último, en la Declaración se pedía que se mantuviera el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la OACNUR, el PNUD y la Dependencia Común de Apoyo a la CIREFCA, y se destacó la necesidad de la coordinación con otros organismos, así como la celebración de consultas más estrechas, especialmente con los donantes y con las organizaciones no gubernamentales.

39. En la Reunión de San Salvador, los donantes anunciaron contribuciones por un total de 82,67 millones de dólares, suma de la cual 51,55 millones de dólares se destinaban a proyectos de la CIREFCA y 31,12 millones de dólares a otras iniciativas en el marco de la CIREFCA. El componente de la OACNUR, que incluía anuncios de contribuciones tanto para los programas generales como para los programas especiales, ascendía a un total de 11,8 millones de dólares. En apoyo de esos programas, varios donantes enviaron misiones técnicas a los distintos países antes de completar los acuerdos de financiación.

Las nuevas estrategias y propuestas

40. Cabe señalar que la mayoría de los proyectos presentados en la Reunión suponen un enfoque global de atención de las comunidades locales afectadas por la integración o la reintegración de las poblaciones desplazadas. Este factor

señala un cambio, ya que se ha pasado de asignar especial importancia a las medidas de carácter humanitario, como las adoptadas al comienzo de la CIREFCA, a las medidas que propenden a la integración en el proceso de desarrollo. Por esta razón, la mayoría de los proyectos son de carácter multisectorial y tienen por objeto el desarrollo social, la organización de las comunidades, la generación de ingresos y la creación de infraestructuras.

41. Los cinco países centroamericanos, Belice y México presentaron a la consideración de los donantes un total de 65 proyectos, cuyas necesidades de financiación externa prioritaria ascendían a 138 millones de dólares, según el detalle que se expone a continuación. Belice presentó 14 proyectos, con necesidades de financiación externa por valor de 6,8 millones de dólares, para la integración local de los refugiados y las comunidades afectadas de Belice. Costa Rica presentó ocho proyectos, con un total de 7,9 millones de dólares en concepto de necesidad de financiación externa, para consolidar la integración local.

42. El Salvador indicó que sus necesidades de financiación externa ascendían a 47 millones de dólares, con destino a ocho proyectos para la reintegración de los repatriados y las poblaciones desplazadas internamente. Los recursos solicitados por Guatemala sumaban en total 18,7 millones de dólares, destinados a seis proyectos que tenían por objeto fortalecer la capacidad de las comunidades afectadas por el regreso de refugiados desde México o de personas desplazadas internamente. Por su parte, México solicitó financiación para un solo proyecto, dirigido a consolidar el asentamiento de refugiados en el estado de Chiapas. La estimación de las necesidades presentada por Nicaragua ascendía en total a 42,1 millones de dólares, destinados a 13 proyectos para la integración de las poblaciones desarraigadas en las zonas más afectadas por los conflictos. En el caso de Nicaragua y El Salvador, los proyectos de la CIREFCA forman parte de los programas de reconciliación y reconstrucción nacional, en tanto que en Guatemala la CIREFCA forma parte de la iniciativa del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Belice es el único de los países de asilo que incluyó a los refugiados en su plan nacional de desarrollo.

IV. PROBLEMAS QUE RESTA RESOLVER

43. El objetivo principal de la CIREFCA sigue siendo el fortalecimiento del proceso de paz regional. Desde el punto de vista de las operaciones, esto supone el mejoramiento global de los programas destinados a las poblaciones desarraigadas. En lo que respecta al período 1992-1994, los problemas inmediatos a que debe hacer frente la CIREFCA son las tareas que restan de su programa original. En particular, la repatriación de los refugiados guatemaltecos en México debe tener lugar dentro del proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, deben consolidarse las medidas para la integración local de los refugiados que opten por permanecer en los países de asilo. Por otra parte, las poblaciones a que se destinan los programas de la CIREFCA deberían incluir un número mayor de personas desplazadas internamente, cuyas necesidades de protección y asistencia en gran medida siguen sin ser atendidas. A excepción de la asistencia proporcionada por el PRODERE y los proyectos de las organizaciones

no gubernamentales, este grupo recibe una atención mínima y sobrevive en condiciones de pobreza extrema.

44. Debe continuar el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional para hacer frente al problema del desplazamiento de poblaciones. Esto entraña que, al finalizar el proceso, se garantice a las poblaciones desarraigadas la prestación continuada de asistencia en el contexto de los planes nacionales de desarrollo. De este modo, las prioridades de la CIREFCA para 1992-1994 deberían concentrarse en los siguientes temas principales:

a) La incorporación de las poblaciones desplazadas a todos los programas nacionales y regionales de desarrollo sobre la base de los principios y los criterios del Plan de Acción de la CIREFCA;

b) La formulación de una estrategia de recaudación de fondos que garantice la atención de las poblaciones desarraigadas y conste de una combinación de fuentes de financiación humanitarias y destinadas al desarrollo;

c) La especificación de mecanismos para mantener un acuerdo continuado entre las distintas partes.

